

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.181/14

### AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 1 del Pre-supuesto 2014, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169 y 177.1 del R.D. Legislativo 1/2004, se procede a la publicación, resumido por capítulos, con el siguiente detalle:

#### Resumen Capitulo Gastos

CAPITULOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		
CAP.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION	DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	15.200,00	4.714,90	19.914,90
2	Gastos ctes en bb y servicios	61.800,00	15.425,00	77.225,00
3	Gastos financieros	00,00	00,00	00,00
4	Transferencias corrientes	00,00	0,00	00,00
6	Inversiones reales	3.080,00	47.097,00	50.177,00
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
<b>TOTALES</b>		<b>80.080,00</b>	<b>67.236,90</b>	<b>147.316,90</b>

#### Resumen Capítulos ingresos

CAPITULOS		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
CAP	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	25.200,00	00,00	17.200,00
2	Impuestos indirectos	5.000,00	00,00	5.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ing.	12.200,00	00,00	12.200,00
4	Transferencias corrientes	20.180,00	13.139,90	33.319,90
5	Ingresos patrimoniales	17.500,00	00,00	17.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de capital	0,00	16.597,00	16.597,00
8	Activos financieros	00,00	37.500,00	37.500,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
<b>TOTALES</b>		<b>80.080,00</b>	<b>67.236,90</b>	<b>147.316,90</b>

Según lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El Losar del Barco 30 de Octubre de 2014.

El Alcalde, *Máximo Cruz García*.

